

COMENTARIOS

El difunto Alejandro Dumas padre no debía haber muerto, por más que ya sería a estas horas un poco viejo. Pero, por viejo que fuese y por muy nevados que sus crespos cabellos de mulato rodeasen su cara gordiflona y basta, podría escribir ahora unas cuantas páginas sobre la España pintoresca, dignas de sus mejores tiempos.

COMO EN EL RIFF

Pedradas, tiros, escándalos y armas prohibidas. Hubo ayer en el Gobierno de provincia pléthora de partes de la Guardia civil denunciando hechos que demuestran que el Riff se trasladó a nuestras carreteras.

NECROLOGÍA

Anteayer, de madrugada, falleció en la villa de Caldas de Reyes el juez de primera instancia e instrucción de aquel partido, nuestro querido amigo D. Angel García Varela.

AIRE DE AFUERA

La educación social. León Bourgeois, uno de los talentos más sólidos de la Francia contemporánea, ha escrito un magistral discurso para el Congreso de educación social que se está celebrando en la nación vecina.

LA VIDA LOCAL

Estadísticas curiosas

Se ha repartido el Boletín de estadística demográfica sanitaria que publica el Ayuntamiento de esta capital y que corresponde al mes de Septiembre último. De él resulta que durante el citado mes se han registrado en esta ciudad 134 nacimientos y 85 defunciones, correspondiendo 45 de estas últimas, más de la mitad, a niños menores de cuatro años. La cifra es verdaderamente aterradoramente alta por lo excesiva.

LO DE AMBOAGE

Contra el alcalde

Está siendo comentadísimo un valiente y enérgico artículo que publica El Correo Gallego sobre las estafas de Amboage. Hacedse eco de la impaciencia de la opinión. Dice que durante el tiempo que Borrás ejerció la presidencia cometiéronse todo género de ilegalidades, no explicándose cómo no se le procesó todavía a pesar de haber suficientes motivos.

DOS BARBEROS EN EL HOSPITALILLO

Señor, clemencia. Dos periódicos locales la impetran ayer del gobernador civil para dos pobres barberos, dos profesionales de la brocha y la navaja que sufren arresto en el Hospitalillo de la calle de los Huertos, en locales próximos a los que ocupan los variolosos, los tíficos y los locos, por haber imputado falsamente un hecho al Sr. Crespo de Lara.

VIAJEROS

Regreso de Cumbre D. Raimundo Molina; de La Tapia (El Burgo). D. Nicolás Tenreiro; de Alvedro, D. Oscar Boán con su familia, y de Cumbre, D. Román Moratinos. Hállase en la Coruña el notario de Ordenes D. Andrés Domínguez.

El descanso y los taberneros

El domingo último recorrió la guardia civil las afueras de la población para averiguar si se cumplía por los taberneros la ley del descanso dominical. Diez fueron denunciados al gobernador por haberla infringido, y el gobernador impuso a cada uno de ellos la multa de 50 pesetas.

Higiene pública

El cólera morbo asiático, la viruela, el tifus, todas las terribles enfermedades que pueden diezmar una población tendrían campo abonado en la Coruña si sus naturales condiciones no la hiciesen una de las más saneadas. El abandono en que en cuanto a higiene pública vivimos llama al cielo.

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER. Abrió a las seis en punto. Preside el alcalde Sr. Sánchez Anido y concurren los concejales Sres. Lenés, Paig, Molina, Souto Ramos, Tóniz, Amenedo, Fernández Diéguez, Maluenda, Gradalle, Sastre, Macho, Sánchez Pérez, González Rodríguez, Longueira, Iglesia Pacio, Arias y Suárez Frige. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, adóptanse los acuerdos siguientes: Elogio oficial. Dase por enterada la Corporación de una comunicación del gobernador civil de la provincia, transmitiendo un telegrama del ministro de la Gobernación, en el cual se elogia al alcalde y a los concejales por la activa campaña higiénica realizada recientemente y se les excita a continuar la obra emprendida, para bien de la ciudad entera.

En el Ayuntamiento

Más elogios. Entrase también de otra comunicación del presidente del Comité organizador de la Exposición regional de Santiago, agradeciendo vivamente la subvención de 2.000 pesetas que el Ayuntamiento acordó conceder para ayudar a sufragar los gastos generales de aquélla.

El alcantarillado.

A propuesta del alcalde se acuerda luego que el Ayuntamiento se acuerde con la administración nombrando abogado y procurador para la vista del pleito contencioso entablado por la Asociación de propietarios, sobre la forma de pagar el importe de las obras del alcantarillado general.

Varios asuntos.

Entrase a discutir el orden del día y se acuerda: Autorizar a D. Antonio Escariz, para reponer la ripia de la casa número 18 de la calle de Torreiro; a D. Eduardo Domínguez, para realizar idénticas obras en un cobertizo existente en la calle de Fernández Latorre; a D. Manuel González Otero para sustituir por otros de maderas los tabiques de ladrillo de las bovedillas de las casas números 8 duplicado y 8 triplicado de la calle de Juan Pérez; a D. Isabel Gesto para construir un pozo negro donde desagüe en las casas números 7, 9 y 11 de Santa Margarita; a D. Carlos Mañach para transformar en estera una puerta de la casa número 6 de Puerta de Arriba; a D. Miguel Sánchez para abrir un nuevo hueco en la fachada de la casa número 18 de la Cuesta de la Palloza; a D. Juan Castro Mosquera para construir una boardilla en la casa número 8 de la calle de Vera; a D. José Sánchez Pernas para construir a espaldas de la casa número 6 de la calle de Vera un cobertizo destinado a guardar aperos de labranza; a D. Andrés Souto Ramos para construir un tinglado para depósito de aparejos de pesca en el interior de la finca números 7, 8 y 9 de la calle de Primavera.

Denegar a D. Policarpo Méndez la línea y rasante que solicitaba para reedificar la casa número 33 de la calle de Juan Pérez, por cuanto dicha finca ha de ser expropiada con objeto de ampliar aquella vía.

Reconocer a favor de D. Andrés Sánchez Rodríguez un crédito de 5.250 pesetas que D.ª Benita Cortés tenía contra el Ayuntamiento. Aceptar los servicios que ofrecen los médicos D. Ricardo Rojo y D. Antonio Seijo para efectuar los análisis clínicos que precisen los enfermos pobres de la población. Por este servicio se abonará a los citados facultativos mil pesetas anuales, desde 1.º de Enero próximo. Aumentar a 1995 pesetas la retribución de 1500 que venía disfrutando el Instituto de Vacunación y Sueroterapia por vacunar gratis a los vecinos pobres. Incluir en el padrón de vecinos al director de la fábrica de tabacos D. Eduardo Fuentes. Aprobar la valoración de 4.126 pesetas hecha por el arquitecto municipal de la casa número 32 de la calle de Santa María. Anunciar la provisión en propiedad de dos plazas de practicantes municipales supernumerarios, recientemente creadas. Y encargar al arquitecto municipal el estudio de líneas para las calles de San Andrés, angosta y ancha, a fin de armonizarlas con las ya acordadas.

Nombramiento de ujier.

Antes de leerse una proposición de la Comisión de gobierno interior acerca de la provisión de la vacante de ujier, el Sr. Amenedo pide que se lea un acuerdo del Ayuntamiento, fecha 15 de Abril de 1908. Opónese a ello el Sr. Souto Ramos y se da lectura a la citada proposición en la cual la Comisión de gobierno interior pide que se abra un concurso entre los individuos de la guardia municipal para cubrir la plaza vacante. A continuación se lee el acta de la sesión celebrada en 15 de Abril del corriente año, en la que consta que por once votos ha sido nombrado ordenanza de la alcaldía el guardia Florencio Díaz, entre tres que lo solicitaban. Léese luego otro acuerdo de Octubre de 1905 y habla el Sr. Souto Ramos en nombre de la Comisión. Dice que en la contienda de todos los concejales está el que los destinos han de proveerse con personas que reúnan aptitudes para desempeñarlos. El Sr. Amenedo opina que debe nombrarse ujier al actual ordenanza Florencio Díaz porque lo considera apto para ello y porque en su nombramiento de ordenanza se le reconoce el derecho a ocupar la vacante de ujier que se produzca. Declara que aparte esto se halla en un todo conforme con la proposición de la Comisión de gobierno interior y lamenta que no se hubiera sustentado igual criterio cuando se trató de proveer otras vacantes en las oficinas del Municipio. Insiste el Sr. Souto Ramos en que Florencio Díaz carece de aptitudes para desempeñar la plaza de ujier, pues casi no sabe escribir. Intervienen en la discusión, que se hace empeñada, los Sres. Longueira, Arias, Gradalle, Macho y Sastre. Este último dice que ha interrumpido la licencia que venía disfrutando tan sólo para defender los derechos incuestionables de Florencio Díaz. Los demás opinan también que el Ayuntamiento debe mantener su acuerdo de Abril último y nombrar a Florencio, y si luego se demuestra que no sirve para el cargo separarlo por medio de expediente. La discusión es cada vez más animada y el alcalde la corta y pone a votación el nombramiento de Florencio Díaz.

En el Ayuntamiento

Abrió a las seis en punto. Preside el alcalde Sr. Sánchez Anido y concurren los concejales Sres. Lenés, Paig, Molina, Souto Ramos, Tóniz, Amenedo, Fernández Diéguez, Maluenda, Gradalle, Sastre, Macho, Sánchez Pérez, González Rodríguez, Longueira, Iglesia Pacio, Arias y Suárez Frige. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, adóptanse los acuerdos siguientes: Elogio oficial. Dase por enterada la Corporación de una comunicación del gobernador civil de la provincia, transmitiendo un telegrama del ministro de la Gobernación, en el cual se elogia al alcalde y a los concejales por la activa campaña higiénica realizada recientemente y se les excita a continuar la obra emprendida, para bien de la ciudad entera.

Más elogios.

Entrase también de otra comunicación del presidente del Comité organizador de la Exposición regional de Santiago, agradeciendo vivamente la subvención de 2.000 pesetas que el Ayuntamiento acordó conceder para ayudar a sufragar los gastos generales de aquélla.

El alcantarillado.

A propuesta del alcalde se acuerda luego que el Ayuntamiento se acuerde con la administración nombrando abogado y procurador para la vista del pleito contencioso entablado por la Asociación de propietarios, sobre la forma de pagar el importe de las obras del alcantarillado general.

Varios asuntos.

Entrase a discutir el orden del día y se acuerda: Autorizar a D. Antonio Escariz, para reponer la ripia de la casa número 18 de la calle de Torreiro; a D. Eduardo Domínguez, para realizar idénticas obras en un cobertizo existente en la calle de Fernández Latorre; a D. Manuel González Otero para sustituir por otros de maderas los tabiques de ladrillo de las bovedillas de las casas números 8 duplicado y 8 triplicado de la calle de Juan Pérez; a D. Isabel Gesto para construir un pozo negro donde desagüe en las casas números 7, 9 y 11 de Santa Margarita; a D. Carlos Mañach para transformar en estera una puerta de la casa número 6 de Puerta de Arriba; a D. Miguel Sánchez para abrir un nuevo hueco en la fachada de la casa número 18 de la Cuesta de la Palloza; a D. Juan Castro Mosquera para construir una boardilla en la casa número 8 de la calle de Vera; a D. José Sánchez Pernas para construir a espaldas de la casa número 6 de la calle de Vera un cobertizo destinado a guardar aperos de labranza; a D. Andrés Souto Ramos para construir un tinglado para depósito de aparejos de pesca en el interior de la finca números 7, 8 y 9 de la calle de Primavera.

Denegar a D. Policarpo Méndez la línea y rasante que solicitaba para reedificar la casa número 33 de la calle de Juan Pérez, por cuanto dicha finca ha de ser expropiada con objeto de ampliar aquella vía.

Reconocer a favor de D. Andrés Sánchez Rodríguez un crédito de 5.250 pesetas que D.ª Benita Cortés tenía contra el Ayuntamiento. Aceptar los servicios que ofrecen los médicos D. Ricardo Rojo y D. Antonio Seijo para efectuar los análisis clínicos que precisen los enfermos pobres de la población. Por este servicio se abonará a los citados facultativos mil pesetas anuales, desde 1.º de Enero próximo. Aumentar a 1995 pesetas la retribución de 1500 que venía disfrutando el Instituto de Vacunación y Sueroterapia por vacunar gratis a los vecinos pobres. Incluir en el padrón de vecinos al director de la fábrica de tabacos D. Eduardo Fuentes. Aprobar la valoración de 4.126 pesetas hecha por el arquitecto municipal de la casa número 32 de la calle de Santa María. Anunciar la provisión en propiedad de dos plazas de practicantes municipales supernumerarios, recientemente creadas. Y encargar al arquitecto municipal el estudio de líneas para las calles de San Andrés, angosta y ancha, a fin de armonizarlas con las ya acordadas.

Nombramiento de ujier.

Antes de leerse una proposición de la Comisión de gobierno interior acerca de la provisión de la vacante de ujier, el Sr. Amenedo pide que se lea un acuerdo del Ayuntamiento, fecha 15 de Abril de 1908. Opónese a ello el Sr. Souto Ramos y se da lectura a la citada proposición en la cual la Comisión de gobierno interior pide que se abra un concurso entre los individuos de la guardia municipal para cubrir la plaza vacante. A continuación se lee el acta de la sesión celebrada en 15 de Abril del corriente año, en la que consta que por once votos ha sido nombrado ordenanza de la alcaldía el guardia Florencio Díaz, entre tres que lo solicitaban. Léese luego otro acuerdo de Octubre de 1905 y habla el Sr. Souto Ramos en nombre de la Comisión. Dice que en la contienda de todos los concejales está el que los destinos han de proveerse con personas que reúnan aptitudes para desempeñarlos. El Sr. Amenedo opina que debe nombrarse ujier al actual ordenanza Florencio Díaz porque lo considera apto para ello y porque en su nombramiento de ordenanza se le reconoce el derecho a ocupar la vacante de ujier que se produzca. Declara que aparte esto se halla en un todo conforme con la proposición de la Comisión de gobierno interior y lamenta que no se hubiera sustentado igual criterio cuando se trató de proveer otras vacantes en las oficinas del Municipio. Insiste el Sr. Souto Ramos en que Florencio Díaz carece de aptitudes para desempeñar la plaza de ujier, pues casi no sabe escribir. Intervienen en la discusión, que se hace empeñada, los Sres. Longueira, Arias, Gradalle, Macho y Sastre. Este último dice que ha interrumpido la licencia que venía disfrutando tan sólo para defender los derechos incuestionables de Florencio Díaz. Los demás opinan también que el Ayuntamiento debe mantener su acuerdo de Abril último y nombrar a Florencio, y si luego se demuestra que no sirve para el cargo separarlo por medio de expediente. La discusión es cada vez más animada y el alcalde la corta y pone a votación el nombramiento de Florencio Díaz.

Votan que si los Sres. Amenodo, Iglesia Pacio, Lougueira, Gonzalez Rodriguez, Suarez Frige, Sanchez Perez, Macho, Maluenda, Arias, Gradillo y Sastre: total 11. Dijeron que no los Sres. Tafez, Puig, Molina, Souto Ramos, Lens y el alcalde, en junio, 6.

Queda nombrado ujier municipal Florencio Diaz y despues de esto el Sr. Souto Ramos retira la proposicion confesando que esta tenia un objeto determinado.

Los Sres. Arias y Amenodo la mantienen para las resultas de la plaza cubierta y se conviene en presentar otra nueva proposicion tan amplia como sea necesario para que los destiños que en lo sucesivo queden vacantes se cubran por oposicion.

**Un lavadero.**

El secretario da lectura, despues de todo esto, á otra proposicion de los señores Fernandez Dieguez y Amenodo para que se construya un lavadero público á inmediaciones del depósito de aguas, en Monte Alto. Apoyala brevemente el Sr. Amenodo y ruega á la comision de Hacienda que en el presupuesto del año próximo incluya alguna cantidad con objeto de comenzar en seguida las obras.

El Sr. Souto Ramos le contesta que como no ha de pagarse el total importe de las obras en el año próximo, se destinara á comenzarlas parte de la consignacion que figura para construcciones.

**Ruegos de interes.**

El Sr. Amenodo propone que el Ayuntamiento telegrafe al ministro de Fomento y al presidente del Consejo, oponiendose á que, según por lo visto se hace constar en el proyecto de proteccion á la marina mercante, se grave con una peseta por tonelada de registro á los buques extranjeros que toquen en puertos españoles, pues esto equivaldria á cerrar el de la Coruña para los grandes transatlánticos.

El Sr. Souto Ramos opina que esta cuestion es muy compleja y debe estudiarse con detenimiento y se acuerda que los señores Souto Ramos, Molina, Alvarez Romero y Lougueira, con el alcalde, dictaminen y resuelvan con la confianza del Municipio cuanto deba hacerse. Los citados señores se reunirán hoy en la Alcaldia con tal objeto.

El Sr. Molina se queja de que las tabajerías de la Ciudad Alta no hayan sido cerradas aún á pesar de que su clausura es imprescindible por razas de higiene.

Contéstale el alcalde afirmando que la de la calle de Damas ha sido clausurada por la tarde y que al dueño de la de la Plaza de Azcárraga se le concedió, de acuerdo con el inspector municipal de Sanidad, un plazo de tres dias para que haga en el local algunas reformas.

El Sr. Gradillo ruega que en vista de lo escasa que resulta este año la cosecha del maíz en Galicia, se telegrafe de nuevo al ministro pidiendo la admision temporal de aquel cereal procedente del extranjero.

Ofrece el alcalde hacerlo así y á petición del Sr. Arias promete también dirigirse á los alcaldes de Lugo, Orense, Pontevedra y Oviedo para que telegrafen en igual sentido, ya que á todos estos pueblos interesa lo que se solicita.

**Los presupuestos.**

En último término se leyeron y discutieron los presupuestos generales y el especial del Esanache para 1939.

De los primeros, cuyo extracto hemos publicado hace días, nos ocuparemos mañana porque hoy nos lo impide la falta de espacio. El de Esanache fué aprobado sin discusion. Representa, en el capítulo de gastos y en el de ingresos, 113.660 pesetas.

Los señores Arias y Amenodo anunciaron que en la Junta municipal de asociados se opondrán resueltamente al arriendo de la cobranza de las cédulas personales, por considerarlo perjudicial para el público.

**LIGA MARÍTIMA**

Celebró sesion ayer tarde la Junta provincial de la Liga Marítima, y despues de aprobada el acta de la anterior, el presidente señor Farfán (D. Nicandro) dió cuenta de la visita hecha recientemente al ministro de Fomento Sr. Besada.

Dióse cuenta también de una instancia presentada por los armadores y tripulantes de traineras protestando contra la forma en que verifican la pesca las tarrafas, y se acordó tomarse en consideracion y remitirla informada favorablemente á la Junta central para que la apoye ante los poderes públicos. No se adoptó ninguna otra acuerdo de interés.

**Notas municipales**

Durante la semana última fueron invertidas 219'40 pesetas en las obras que el Ayuntamiento ejecuta por administracion.

D. Arturo y D. Emilio Cervigón presentaron una instancia en la Alcaldia oponiendose á que se autorice la extraccion de arena de las playas del Orzán y Riazor.

Ha sido solicitada autorizacion por don Marcos García para construir un cobertizo en el patio de la casa núm. 36 de la calle de San Nicolás.

Por D. José Pérez Luengo ha sido solicitada autorizacion para construir en la Avenida de García Prieto una rampa de acceso al Corralón de la Gaitera.

Solicitó plaza de guardia municipal José Fernández.

**TRIBUNALES**

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 29 de Octubre de 1933.—Coruña: sobre lesiones á Antonia Ramos.—Idem: sobre lesiones que recibió José Prieto Ibañez.—Betanzos: contra Manuel Mallo Rodríguez, sobre homicidio.—Arza: sobre daños en un arbolado propiedad de doña Asención Penas.

Señalamientos para el día 28 de Octubre de 1933.—SALA DE LO CIVIL.—Padrón: Francisco y María Villar Iglesias con María Fandiño y otra, sobre propiedad de bienes y otros extremos. Licenciados Tojo y Pérez Porto.—Ribadavia: Atlano González con Benigno Rodríguez, sobre reivindicacion de bienes. Licenciado Silva.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Coruña: contra Enrique Bilbao Casado, por disparo de arma de fuego y lesiones. Licenciado Vilas.

En la mañana de anteyar falleció el juez de primera instancia de Caldas de Reyes don Angel García Varela.

Manuel García Gómez procesado por amenazas, en causa del juzgado de esta capital, ha sido absuelto libremente con declaracion de las costas de oficio.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de primera instancia de Verín entre Concepción Rodríguez y consortes y D. Francisco Medir, sobre reclamacion de fincas, declarando nulos los títulos de dominio, en virtud de los cuales poseen los

demandados las 54 fincas objeto del pleito, y mandando cancelar las inscripciones hechas en el Registro de la Propiedad. No se hace especial condena de costas.

Se han señalado los días 3, 4 y 5 del próximo mes de Noviembre para el desestero de la Sala de Justicia.

Ante la Sala de lo Civil se vió ayer el pleito procedente del Juzgado de Cambados, entre doña Ascensión Fabero y doña Marcelina Soza, por interdicto de retener y de recobrar. Informaron los letrados señores Blanco Rajoy y Pan de Soraluce.

**PARA EL GOBERNADOR**

Significadas personalidades de la pintoresca é industrial villa de Cedeira nos comunican que es tal el abandono que por lo que se refiere á higiene y ornato allí campea, que ya existen algunos casos de tifus, sin que por parte del alcalde y Junta local de Sanidad se adopten medidas higiénicas encaminadas á evitar la propagación de tan grave enfermedad.

Dicen también que el mazo público, instalado en el centro de la villa y contiguo á un almacén de vinos, está convertido en un verdadero foco de infeccion, siendo esta causa de que los vecinos estén alarmados y que pidan el traslado del mazo á fuera de la villa. Esperamos que el gobernador pondrá remedio á tales deficiencias, devolviendo la tranquilidad á aquel vecindario.

**Sucesos**

**Un hombre terrible.**

Estaba anteyar á las siete y media de la tarde en la taberna establecida en la casa número 62 de la calle de Caballeros un joven de 21 años, soltero, llamado Marcelino Fernández, que desde La Guardia, Pontevedra, de donde es natural, vino á la Coruña para dedicarse á implorar la caridad pública.

El hombre había bebido un poco más de la cuenta, y la borrachera le dió por hacerse el terrible y decir que era licenciodo de presidio y que había matado á dos ó tres ciudadanos con quienes había reñido.

Oir esto el guardia de seguridad número 27 que por allí pasaba y detenerlo, todo fué uno. Podía tratarse de un pájaro de cuenta y bueno, por si acaso lo que decía era cierto, ponerlo á buen recaudo.

Pero resultó que todo eso de las muertes era alharaca; y como el bueno del mendigo carece de domicilio, el gobernador civil le dió liberque en la cárcel, en donde sufrirá diez días de arresto en equivalencia de una multa de 50 pesetas que le impuso por embriaguez é indocumentado.

**Mejor se está en el mar.**

El botero Domingo Rivadulla Cabezas, joven de 23 años, vecino de la Atocha Alta, número 50, primer piso, causado de los vaivenes del mar, decidió balancearse en tierra, y para ello adquirió una papalina fenomenal.

Una vez con el lastre á bordo fué al Relleño y allí, frente al «Pabellón Lino», dió un escándalo de órdago, desafiando é insultando á Antonio Morodo No.

eran entonces las doce y cuarto de la noche, y aunque por lo solitario del paraje no molestaba á nadie, la pareja de seguridad que presta servicio en los Contones, creyó prudente llevarlo á seronar á la prevención.

El gobernador obsequió al beodo con 40 pesetas de multa.

**Un misterio.**

Cerca de los tinglados de las obras del puerto fué herido ayer en el ojo izquierdo el marinero del vapor de pesca General Gordon, Manuel Miranda Oubiña, de 27 años, casado, natural de la Puebla del Caramiñal.

Conducido á la Casa de socorro por una pareja de seguridad, cuyo auxilio se reclamó, el lesionado dijo que había sido agredido por un sujeto á quien no pudo conocer por haberse dado á la fuga.

**Un ave que huye.**

Cuando ayer trataba de meterse en el tren, sabe Dios con rumbo á dónde, fué detenida por una pareja de vigilancia la joven de vida alegre Clara Paje, de 23 años, soltera, natural de Valdeolivos (Cuenca), por haberlo solicitado así Carmen Gutiérrez González de orden de su ama Carlota Melián, habitante en la calle del Papagayo número 4, con quien no sabemos que cuentas tiene pendientes la fugitiva porque el parte no lo dice.

**Entre agudadoras.**

En la fuente de San Andrés riñeron ayer tarde, promoviendo el consiguiente escándalo, las agudadoras Dolores Silva, vecina de la calle de la Cermelana, número 15, bajo, y Ramona Lodeiro, que vive en Perillana, número 4, quinto piso.

**Atropellada por un carro.**

Al pasar ayer á las doce de la mañana por la calle de Vera un carro cargado de cal, que guiaba Antonio Varela Rojo, ocurriósele pasar por delante del caballo que lo arrestraba á una niña de dos años hija de Pura Dominguez Arcay, y aunque el carretero trató de detener el vehiculo no pudo impedir que éste atropellase á la criatura, la cual sufrió erosiones en el costado derecho y en la pierna del mismo lado.

**Marica d'os cas, beida.**

En estado de «curda» dió ayer María Taibo Pedreira, alias Marica d'os cas, un tremendo puñetazo en la nariz á Carmen Gil Sánchez, en el momento en que pasaba por la calle de Vera, donde la beoda estaba dando un escándalo con el obligado cortejo de blasfemias.

**Un incendio.**

Anteayer se declaró un pequeño incendio en la chimenea de la casa número 28 de la calle de la Barrera.

Avisado el cabo de la seccion de bomberos Santiago Serrapio, que vive cerca, sofocó el fuego en pocos momentos.

**El vino y las mujeres.**

Teresa Viceiro Diaz, émuta de su tocaya Teresa Soto, que vive en unión de ella en la casa número 31 de la calle del Orzán, primer piso, tuvo anoche la ocurrencia de embriagarse y de dar, á eso de las nueve, un escándalo que le valdrá una multa.

**Como un cochero.**

En la calle de Cordeira fué hallado tendido anoche á las ocho y media por un guardia municipal, el cochero Alfredo Díaz Alvarez, de 16 años.

Interrogado acerca de lo que le ocurría, manifestó que pocos momentos antes le había herido, dándole con un palo en la cabeza, un colega suyo llamado Rogelio, que se portó con él como quien era.

El lesionado fué conducido á la Casa de Socorro.

**Una denuncia.**

El tabernero establecido en la calle de Primavera número 5, José Amador Rey, presentó una denuncia á la policia manifestando que el día último, á las ocho y media de la mañana, entraron en su taberna pidiendo vino en actitud agresiva, los toneleros José Suárez Abad, Manuel Torres, Ramón Martínez, José García Patiño y Marcelino Cibeiro. Los cuatro primeros trabajan en la fábrica de escabeches de Miguel Díaz y el último en el taller de don Rosendo Caridad.

García Patiño y Cibeiro dirigieron al tabernero algunos insultos y amenazas, por lo cual éste trató de echarlos á la calle, pero entonces aquéllos se abalanzaron á él, teniendo el pobre hombre que defenderse.

Aprovechando este momento de confusion, Ramón Martínez y Manuel Torres saltaron el mostrador y José Abad sujetó á la esposa del industrial que acudió en auxilio de éste para impedir el maltrato, que no pudo evitar, á pesar de sus gritos demandando socorro.

El tabernero recibió algunos golpes propinados por Marcelino Cibeiro y José García Patiño.

El denunciante dice en su parte que esta es la tercera vez que tal ocurre, pues los citados sujetos suelen embriagarse los lunes en otros establecimientos y luego van al suyo á promover escándalos.

La denuncia se trasmitió al Juzgado.

**Cronica local**

Se ruega á la persona que haya hallado un alfiler de corbata con un granate y brillantes, le entregue en esta Administracion, donde se le gratificará.

El rector de la Universial de Santiago acordó que se excluya del concurso único de escuelas, la de Frume, en el Ayuntamiento de Lonsame.

La Junta local de primera enseñanza de Vimianzo acudió á la provincial de Instrucción pública significándole que la escuela de Treos debe provista en maestro.

La Comision provincial ha acordado que los suministros hechos á las fuerzas del ejército y de la guardia civil por los pueblos de esta provincia durante el corriente mes se paguen á los precios siguientes:

Racion de pan 0'27 pesetas; de cebada, 1'36; de centeio, 1'16; de maíz, 1'12; de paja, 0'47; de hiebra seca, 0'99; litro de aceite, 1'51; kilogramo de carbó vegetal, 0'14, y de leña, 0'07.

También acordó la Comision provincial sacar á subasta el suministro del papel necesario para la tirada del Boletín oficial durante el año de 1939, bajo el tipo de 3'50 pesetas cada resma.

El remate tendrá efecto el día 27 de Noviembre próximo.

Para subsanar varios defectos de que adolece, devolvió la Direccion general de Obras públicas el proyecto suscrito por D. Joaquín Otero Birena para construir una fábrica de ladrillos en la playa de Coroso, de Santa Eugenia de Riveira.

La guardia civil del puesto de Ferrol capturó el día 27 del actual á Perfecto Díaz Valle, ve

cino de Serantes, que estaba reclamado por la Comandancia de Marina de este puerto.

Se recibió ayer en el gobierno civil una real orden del ministerio de la Gobernacion declarando que no procede conceder al «Sindicato Agrícola Cooperativa de consumo de Bergantiños», constituida en San Roque, distrito de Coristanco, parroquia de Traba, los beneficios de la ley de 26 de Enero de 1906, en tanto no introduzca en sus estatutos ciertas modificaciones ó aclaraciones que en dicha disposicion se señalan.

El gobernador civil de Madrid ha autorizado el traslado desde la villa y Corte al cementerio de Santa Marta de Ortigueira, del cadáver embalsamado de D. Manuel Pérez Orosa.

Los mejores anteojos son los de roca de precisión periscopios por que son los únicos que conservan y mejoran la vista. Los vende el acreditado óptico de Madrid D. Juan Dubosc en esta poblacion, Real, 24, **Diamantes Americanos**.

Flojedad de piernas, dolores de cabeza y debilidad general, desaparecen usando el Biógeno Khonill.

La salud de los hijos depende en mucho de la de los padres. Purifica vuestra sangre y fortalece vuestra constitucion con la **Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol** y tendréis la satisfaccion de ver á vuestra prole sana y robusta.

**PROCURADORES**

Se convoca al gremio de Procuradores de los Tribunales, para el día 5 de Noviembre próximo, á las doce, en el local del Colegio, á fin de celebrar junta para el examen del repartimiento hecho de la contribucion industrial y juicio de agravios.

**Sombrereria The Novelty**, Calle Real, núm. 2 y 3.—Surtido completo de las mejores marcas extranjeras y españolas.—Sombreros Borzalinis y Albertini. ÚLTIMA NOVEDAD

**Viuda de Otero**, Real, 63.—Gran surtido en géneros blancos y toda clase de confecciones.

**Espectáculos**

**PABELLÓN LINO**.—Sesiones cinematográficas y variedades desde las seis de la tarde hasta las once de la noche, en las que tomarán parte el notable ventrílocuo **Sanz** y los celebrados excentriscos musicales **Luna & Stix**. También debutarán **Lyane-Ang-Gek**'s y **El hombre rana**.

**SALÓN PARIS**.—Sesiones de cinematografía desde las seis de la tarde, en las que toman parte **Los Aspiotis** y los notables duetistas **Les Chimentis**.

**Telegramas**

**De política**

**Desmintiendo una versión** MADRID 28 (18 h.) El Sr. Besada ha negado exactitud á la noticia dada por *El Imparcial* de que en el caso de que se prolongase mucho el debate sobre el proyecto de reforma de la ley de alcoholes, la retiraría, rigiendo la actual.

**Montero Ríos** MADRID 28 (22 h.) Del 4 al 5 de Noviembre regresará á Madrid el Sr. Montero Ríos.

**Ferrocarril de Ribadeo á Pontevedra** MADRID 28 (22 h.) En una de las secciones del Congreso reunióense los senadores y diputados por Lugo, acordando gestionar del Gobierno la inclusion en el plan de ferrocarriles secundarios el de Ribadeo á Pontevedra.

**Resumen de la prensa** MADRID 28 (14 h.) «El Imparcial» Insistiendo sobre la conducta seguida por Maura con motivo del viaje del rey á Barcelona, dice que de buena fé Maura ha quebrantado la Constitución.

**«El Liberal»** Dice que sigue respecto al problema catalán una política de complacencia, parcialidad y abdicacion que malbaratón el presente y gravan con una hipoteca formidable el porvenir.

**«El País»** Titula su editorial «La mentira triunfante». Dice que sobrevino la guerra colonial por no decir la verdad.

**«El País»** Los debates en las Cámaras evidencian porque impera la mentira y que la censura oficial impide circular los hechos verdad.

**«El País»** Termina diciendo que á pesar de tan tremenda sanción hemos caído nuevamente en la mentira.

**«El País»** Titula su editorial «La mentira triunfante». Dice que sobrevino la guerra colonial por no decir la verdad.

**«El País»** Termina diciendo que á pesar de tan tremenda sanción hemos caído nuevamente en la mentira.

**«El País»** Termina diciendo que á pesar de tan tremenda sanción hemos caído nuevamente en la mentira.

**«El País»** Termina diciendo que á pesar de tan tremenda sanción hemos caído nuevamente en la mentira.

**«El País»** Termina diciendo que á pesar de tan tremenda sanción hemos caído nuevamente en la mentira.

**«El País»** Termina diciendo que á pesar de tan tremenda sanción hemos caído nuevamente en la mentira.

aprueben los presupuestos provinciales que no contengan una partida para subvencion de la construcción y conservación de los caminos vecinales.

**De Barcelona** MADRID 28 (14 h.) En la calle de Fernando estalló un petardo. No hay detalles de la explosion.

**Explosion de un petardo** MADRID 28 (14 h.) En la calle de Fernando estalló un petardo. No hay detalles de la explosion.

**La escuadra francesa** MADRID 28 (14 h.) Esta mañana se hicieron á la mar los buques de guerra franceses, que habían ido á Barcelona con motivo de la visita del rey.

**Petardo sin consecuencias** MADRID 28 (18 h.) Nuevos despachos de Barcelona dicen que la explosion no produjo desgracias.

**Petardo de la calle de Fernando** MADRID 28 (24 h.) Resulta que el petardo de la calle de Fernando era un pepinillo de artillería, ignorándose si fué colocado en la calle ó arrojado desde una ventana.

**De Jerez** MADRID 28 (14 h.) Telegrafian de Jerez que está madrugada se agravó notablemente el guardia civil herido días pasados por unos bandoleros.

**De Zaragoza** MADRID 28 (14 h.) El día amaneció nuboso y desapacible. Si embargo la poblacion está animadísima.

**De Jerez** MADRID 28 (14 h.) Telegrafian de Jerez que está madrugada se agravó notablemente el guardia civil herido días pasados por unos bandoleros.

**De Jerez** MADRID 28 (14 h.) Telegrafian de Jerez que está madrugada se agravó notablemente el guardia civil herido días pasados por unos bandoleros.

**De Jerez** MADRID 28 (14 h.) Telegrafian de Jerez que está madrugada se agravó notablemente el guardia civil herido días pasados por unos bandoleros.

**De Jerez** MADRID 28 (14 h.) Telegrafian de Jerez que está madrugada se agravó notablemente el guardia civil herido días pasados por unos bandoleros.

**De Jerez** MADRID 28 (14 h.) Telegrafian de Jerez que está madrugada se agravó notablemente el guardia civil herido días pasados por unos bandoleros.

**De Jerez** MADRID 28 (14 h.) Telegrafian de Jerez que está madrugada se agravó notablemente el guardia civil herido días pasados por unos bandoleros.

**El nuevo presupuesto** MADRID 28 (18 h.) Hoy remitirá el ministro al Sr. Besada los presupuestos de su departamento, ya ultimados.

**Pensiones para obreros** MADRID 28 (18 h.) En breve leerá en las Cortes el ministro de Marina un proyecto concediendo pensiones á los obreros de los arsenales.

**Las plantillas** MADRID 28 (18 h.) Todavía no ha terminado el ministro de Marina el estudio de las nuevas plantillas de la Armada.

**Una visita** MADRID 28 (18 h.) Hoy visitó al ministro de Marina el agregado naval de la embajada inglesa.

**Informe del Estado Mayor** MADRID 28 (18 h.) Dicese que el Estado Mayor de la Armada ha emitido ya informe sobre las proposiciones presentadas al concurso para la construcción de la escuadra.

**LAS CORTES**

**Senado** MADRID 28 (22 h.) Abrese á las cuatro. Preside el Sr. Azcárraga. En el banco azul sientáanse los Sres. Ferrándiz, Allen de Alazar y Rodríguez Sampedro.

**RUEGOS Y PREGUNTAS** El marqués de IBARRA pide al ministro de Hacienda que remita á la Cámara varios documentos que considera necesarios para el próximo debate sobre la reforma de la ley de alcoholes.

**ORDEN DEL DIA** Tómanse en consideracion varias proposiciones de ley. Promete el senador solitario Sr. Sicars. Apruébase el dictamen de la carretera de Córdoba á Palma del Río, y se levanta la sesion.

**Congreso** MADRID 28 (18 h.) Abrese á las tres y media. Preside el Sr. Dato. En el banco azul sientáanse los Sres. Lacierva, marqués de Figueroa y Sánchez Guerra. La Cámara está desanimadísima.

**RUEGOS Y PREGUNTAS** El Sr. CELERUELLO pide que se concedan exámenes extraordinarios á los alumnos de la Escuela de caminos que solo les falta una asignatura para concluir la carrera.

**«El País»** El Sr. MOROTE explica una interpeccion sobre los abusos de los policías Marsal y Pava. Relata los atropellos que han cometido con la familia Velez.

**«El País»** Interviene el Sr. SANCHEZ GUERRA para protestar contra la afirmacion hecha por un periódico de que dispone proteccion á Marsal.

**«El País»** Dice que el Gobierno y el gobernador no han podido hacer más que suspender de empleo y sueldo á los policías.

**«El País»** Dase por terminado este debate. **ORDEN DEL DIA** Discútese el proyecto autorizando á la Diputacion de Guipúzcoa para establecer una red telefónica.

**«El País»** Combátelo el Sr. ROSALES. Contéstale el Sr. LACIERVA. Suspéndese el debate.

**«El País»** **La ley de alcoholes** Continúa la discusión del proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

**«El País»** Deséchese en votación ordinaria el voto particular del Sr. Bergamín.

**«El País»** El Sr. IRANZO apoya otra pidiendo que se impongan diez pesetas al alcohol desnaturalizado, quince al vínico y cuarenta y cinco al industrial.

**«El País»** Contéstale el marqués de CASA LAIGLESIA. El Sr. Dato, ante el temor de que se pida votación nominal, suspende el debate y levanta la sesión.

**«El País»** **Llegada del tren.—Entusiasta recibimiento** MADRID 28 (14 h.) Cuando entraba el tren en agujas hicieronse las salvas de ordenanza y se echaron á vuelo las campanas.

**«El País»** Al aparecer los soberanos en la portezuela del vagón oyéronse multitudinarias salvas de aplausos y vivas á los soberanos.

**«El País»** D. Alfonso vestía uniforme de campaña de capitán general y la reina lucía un hermoso traje color heliotropo antiguo y abrigó de pieles.

**«El País»** El monarca revisó las tropas que habían ido para hacerle los honores.

**«El País»** Despues de saludar á las autoridades subieron á un landó, acompañados del alcalde.

**«El País»** La comitiva regia dirigióse al templo del Pilar.

**«El País»** En todo el trayecto agolpábase un enorme gentío que aclamó con delirio á los soberanos.

**«El País»** Todos los balcones estaban engalanados.

**«El País»** En el Pilar MADRID 28 (14 h.) En el atrio del Pilar esperaban á los soberanos el arzobispo y todo el cabildo.

**«El País»** Los reyes oraron breves momentos.

**«El País»** Doña Victoria prendió en el manto de la Virgen una flor de brillantes.

**«El País»** Luego entonó un *Te Deum*.

**«El País»** Los soberanos ocuparon el sitial que se les había reservado en el presbiterio.

**«El País»** Al salir fueron aclamados.

En todo el trayecto repitiéronse las aclamaciones. Al llegar á Palacio la muchedumbre obligó á salir al balcón, victoreándole largo rato el monumento de los Sitios.

Insurgióse hoy el monumento conmemorativo de los Sitios, erigido dentro del recinto de la exposición.

Al entrar los reyes fueron aclamadísimos. Los soberanos ocuparon la tribuna regia, rodeados por la muchedumbre.

El secretario de la Junta de la exposición dió lectura al acta y seguidamente los reyes tiraron del cordón, descubriendo el monumento.

El Sr. Moret pronunció un elocuente discurso aludiendo á los héroes del Bruch, de Geroña y de Bailén.

Tuvo períodos hermosísimos, emocionando al auditorio.

Contestóle el Sr. Maura, en nombre del Gobierno, con otro discurso de tonos grandiosos, glorificando los sacrificios por la patria.

El pueblo español—dijo—siempre responderá á los llamamientos y los hechos heroicos se repetirán una y cien veces.

En nombre del Gobierno—agrega—suscribo los brillantes conceptos del discurso del señor Moret.

Terminó con un viva á los reyes. Estos escucharon emocionados los discursos.

Un obsequio del rey MADRID 28 (22 h.) Durante el almuerzo de los reyes amenizó la banda de música del regimiento de Galicia.

El soldado Miguel Lasso cantó una jota. D. Alfonso asomóse al balcón y le obsequió con un cigarro y un billete de veinticinco pesetas.

Los reyes en la exposición MADRID 28 (22 h.) Esta tarde estuvieron los reyes en la exposición, recorriéndola detenidamente y comprando varios objetos.

El Sr. Paraiso regalóles un valioso espejo. Reparto de premios MADRID 28 (22 h.) Verificóse el reparto de premios á los expostores. Presidieron el acto los reyes.

Los Sres. Paraiso, Navarro Revorter y Maura pronunciaron elocuentes discursos, ensalzando la obra realizada con la exposición y glorificando el trabajo.

NOTAS ÚTILES

Boletín religioso. Santos de hoy: San Narciso. Santos de mañana: San Claudio.

Registro civil. Día 28.—Nacimientos: Eduardo Gómez Folo, Amelia San Esteban Beltrán, Concepción López Fandiño y Manuela García Martínez.

Funciones: Bernardo Ventura Fernández, 84 años (debilidad senil); Josefa Suárez Pardo, 86 años (parálisis agitante), y María Barrera, 8 años (bronquitis capilar).

Matrimonios: ninguno.

Anuncios

La Regladora, Real, 58 y Montijo.—Ya llegaron aceites, aceite Niza, arroz Bomba, arroz 1.º y alpiste de Pella.

Costurera.—Se ofrece á domicilio. Travesía de Zapatería, 5, tienda.

San Andrés, 119. Coruña. Teléfono número 13.

ESTA CASA, tan acreditada ya en toda esta Región en sus ventas al por mayor, abrió hoy su nuevo ESTABLECIMIENTO para las ventas al detall, con lo cual resultará altamente favorecido el público, al que se recomienda en su propio beneficio no comprar Especialidades Nacionales y Extranjeras, Aguas minerales, Irrigadores, Fajas, Bragueros y ESPECIALMENTE todo lo que concierne al ramo de PERFUMERÍA sin visitar antes la DROGUERÍA CENTRAL, que es la MÁS SURTIDA Y MEJOR INSTALADA de la Región Gallega.

¿Tiene V. el reloj descompuesto?

En el Taller de Relojería de la Fuente de San Andrés, núm. 30, le componen á usted el reloj de bolsillo por DOS PESETAS, tenga lo que quiera y sea de la marca que fuere.

Por DOS PESETAS reloj compuesto, pronto y bien. Se garantizan todas las composuras.

No olvidarse: Taller de Relojería, de Antonio F. Rivas, Fuente de San Andrés, número 30.

Única casa en la Coruña, dedicada exclusivamente á la composura de toda clase de relojes, gramófonos, cajas de música, juguetes mecánicos y máquinas de coser.

Todas las Compañías de vapores

con Agencia en este puerto, ponen en conocimiento de los pasajeros que deseen embarcar con destino á los diferentes puntos de América, que la documentación que necesitan presentar con arreglo á la nueva Ley de Emigración es la siguiente:

VARONES

1.º Los varones menores de 14 años tendrán que presentar partida de nacimiento expedida por el Registro civil y permiso de sus padres ó tutores si no van acompañados de los mismos.

2.º Los mayores de 14 años hasta su ingreso en Caja tendrán necesidad de presentar cédula personal, partida de nacimiento expedida por el Registro civil y consentimiento de sus padres ó tutores en el caso de que éstos no vivjan en su compañía.

Los permisos de los padres ó tutores á que hacen referencia los párrafos anteriores se otorgarán ante el juez municipal del pueblo de su residencia en papel común, sin que por este documento tengan que satisfacer cantidad alguna.

3.º Los varones que hayan cumplido los tres años de servicio activo presentarán además de la cédula personal el pase expedido por el jefe del cuerpo ó unidad á que hubieren pertenecido, haciéndose constar por dicho jefe la autorización para emigrar según la ley.

4.º Los excedentes de cupo que lleven más de dos años en esta situación, presentarán la cédula correspondiente, más el pase de la Zona respectiva en el que se acredite que no fueron llamados en ese tiempo á cubrir bajas.

5.º Los varones que hayan puesto un sustituto para el servicio militar, presentarán con la cédula personal el pase de la Zona, haciendo constar en él, haber pasado el sustituto á la reserva activa.

6.º Los que hayan sido declarados totalmente excluidos del servicio militar por cortos de talla ó por defecto físico, la cédula personal y el certificado de la comisión mixta de reclutamiento donde conste la exclusión.

7.º Los que fueron excluidos temporalmente y hayan cumplido todas las revisiones necesarias para la exclusión total, presentarán el pase de la Zona respectiva en que así se exprese, y la correspondiente cédula personal.

8.º Los exceptuados del servicio militar por ser hijos de viuda pobre ó de padres sexagenarios ú otras razones de familia y hayan pasado las revisiones reglamentarias vendrán provistos de la cédula personal, el certificado de la Zona y el permiso de la persona causa de la excepción, ó del tutor de la misma en el caso que aquélla sea menor de edad.

9.º Cuando los que pretendan embarcar pertenezcan á la Infantería de Marina, tendrán que proveerse de los mismos documentos que sus similares del ejército, expedidos por el jefe del regimiento respectivo, además de la cédula personal.

10. Cuando pertenezcan á la inscripción marítima, presentarán una autorización escrita del Comandante ó Ayudante de Marina del puerto de embarque, quien se la expedirá, si procede, previo el exámen de la licencia absoluta ó pase á la reserva, ó cédula de inscripción del interesado, según la situación en que éste se encuentre.

11. Los varones mayores, que no estén comprendidos en los casos anteriores, bastará que presenten la cédula personal, y la licencia absoluta, ó certificado de libertad en quintas.

12. Los varones mayores de 40 años solamente tendrán que presentar su cédula personal.

HEMBRAS

1.º Las mujeres menores de 14 años que no viajen con sus padres ó tutores, necesitan el permiso de sus mismos.

2.º Las mayores de 14 años y menores de 25 que no viajen con sus padres ó con sus maridos, necesitan además de la cédula personal el permiso de sus padres, tutores ó maridos que se le otorgarán en papel común, ante el Juez municipal de la localidad de su residencia, quien lo facilitará gratuitamente.

Si el marido estuviere en América, la mujer probará con cartas recibidas del mismo, que él la manda ir á su lado y si careciere de éstas presentará un certificado de la alcaldía del pueblo de su residencia, en el que conste que, efectivamente, la llama su marido.

3.º Las mujeres mayores de 25 años, solteras ó viudas pueden embarcar con solo presentar la cédula personal.

Las casadas, además de este documento, necesitan el referido permiso de su marido.

Gran Farmacia Moderna.—DANIEL REY SÁNCHEZ. Especialidad: Productos químicos, medicamentos modernos garantizados, legítimos y de importación directa debido á importantes contratos con los principales Laboratorios de mundo.

Las recetas son despachadas por personal idóneo bajo la dirección constante del Farmacéutico y con todos los adelantos que muchas delicadas preparaciones requieren, para lo cual ha montado esta Farmacia un Laboratorio dotado de cuantos aparatos exige hoy la Higiene Moderna.

Especialidades y Aguas Minerales todas las nacionales y extranjeras. Artículos de Drenaje y Ligaduras quirúrgicas, Tubos de Goma etc. etc.

En Aparatos: Bragueros, Fajas Irrigadores, Modis de Goma, Cánulas, Sondas Pulverizadores, etc., etc., los sistemas más nuevos y prácticos.

La casa se encarga de Aparatos ortopédicos á la medida ó según modelo, indicaciones etc.

ESCUDEIRO, Real, 30.—Gran surtido en JOYERÍA y PLATA, propias para regalos. 30—REAL—30

Instalaciones. El plomero Félix Cubas, empujado por el deseo que fué de la Tránsito de Aguas, se encarga de hacer toda clase de instalaciones en hierro y plomo; coloca inodoros de todos los sistemas y cuartos de baño completos. Hace reparaciones á precios económicos, respondiendo de los trabajos que realiza. —Avisos: Ozaña, 168 1.º

Cooperativa Militar y Civil.—Recibió el vino Río ja selecto, de M. Quiñones. Absolutamente puro, es el mejor vino de la Rioja.

Escribiente. Se ofrece uno con buenas referencias. Informarán en esta Administración.

Ricardo S. Rodríguez, Procurador de los Tribunales.—Administraciones, Habilitaciones.—Fama número 1, (edificio de Correos).

Venta.—Se hace por voluntad de sus dueños de dos casas; produce una, renta de 410 pesetas mensuales, y la otra 163. Informará D. Ricardo S. Rodríguez, Procurador.—Fama, número 1.

Cooperativa Militar y Civil

FABRICACION DE PAN A partir del día 10 del actual, y en los despachos que á continuación se expresan, se expende el selecto pan de Viena, tierno para las horas de once á once y media de la mañana y de seis á seis y media de la tarde.

La Coruña 9 de Octubre de 1908.—El Consejo de Gobierno

Despachos de venta: Travesía de San Andrés Estrecha 6, Franja 52, Santa Catalina 20, Amargura 14, Repeso 5, Campo de la Leña 18, Juan de Vega 62, Linares Rivas 27, Avenida de Fernández Latorre 84.

Traspaso.—Se hace de una tienda de comestibles en condiciones ventajosas, sita céntrica.—Para informes: Cuesta de San Agustín, 15.

À las señoras.—Elvira de Pérez pone en conocimiento de su distinguida clientela, que de regreso de su tourné por París, Lión, San Tatién y Barcelona, tiene expuesta su colección de sombreros última novedad.—Chich y Elegancia.—CASA AUX ELEGANTES. 7—San Andrés—7

Venta voluntaria.—Se hace de la casa número 14 de la calle del Parrote de esta ciudad. Su remate tendrá lugar el 8 de Noviembre próximo á las once de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Salgado, San Andrés, 117, cuarto primero.

Huéspedes.—Se descan dos en casa decente e informará. Easanche. Esta Administración informará.

Piano.—SE VENDE. Oltos, 25.

Venta de casas.—Se venden varias casas situadas en esta capital y dos de recreo, una sita en Palaboa y la otra en Alvedro. Informarán en la Agencia de Negocios de D. Ramón Palleiro López, sita en la calle de Santo Domingo, núm. 3, bajo.

Lanreano Martínez y Hermano.—MARINA 17-bajo. Comercio y Agentes de Negocios. Realizan cuantas operaciones se les confíen inherentes á ambas profesiones. Habilitados de clases pasivas y tramitación de sus expedientes. Administradores de líneas. Compran Abonarés de Ultramar ó se encargan de su cobro. Intervención de operaciones en el Banco de España.

Tos.—Tose el que quiere, pues ninguna Tos resiste 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. —Caja, 2 reales; frasco, 6.—Farmacias y droguerías.

Nitrato de sosa como abono.—Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á D. JUAN GAVILÁN, delegado en España del Permanent Nitrate Committee. Jovellanos, 5.—Madrid.

Almacenes de materiales de construcción y artículos técnicos de saneamiento. Cementos cal hidráulica, cales, yeso, teja plana, ladrillo hueco, piedras de afilar, azulejos, cañerías, bañeras de hierro esmaltado, waterclosets, urinarios, lavabos, bidets, etc. Ventas por mayor y menor.—Amonedo y Hermano, Estrella, 8.—La Coruña.

Alfarería. DE MANUEL VILLAR BABIO.—Cementos, cal hidráulica, cales, yesos, artículos de saneamiento, cañerías, sifones, vasos, azulejos, mosaicos, inodoros de 1.ª, piedras de afilar, teja y ladrillo, y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor.—Ozaña, 72, CORUÑA.

El mareo del mar se evita usando la Dispepsit después de cada comida y media hora antes de embarcar.—Precio, 4 pesetas. botella. Principales farmacias.

El Saneamiento.—Primera casa en Galicia de Visites el Establecimiento. Sánchez Bregua, 5.—LA CORUÑA

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Domingo González Pallás HA FALLECIDO el 28 de Octubre de 1907 R. I. P. —El funeral que se celebrará á las ocho y todas las misas que se digan mañana viernes en la Iglesia parroquial de San Jorge, de ocho á once de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda, hijos, padres madre políticos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes. RUEGAN á las personas de su amistad se sirvan asistir á alguna de dichas misas, por lo que anticipan gracias.

Dr. F. PAZ AMADO

Médico especialista en las enfermedades de la boca y dientes, ex-interno del Hospital de Santiago, ex-alumno de la Escuela Especial de Odontología y Colegio de San Carlos de Madrid.

LINARES RIVAS, 9, PRINCIPAL-DERECHA. Se hacen toda clase de operaciones en la BOCA y DIENTES. Especialidad en la colocación de toda clase de APARATOS PROTÉSICOS y EXTRACCIONES completamente sin dolor ni peligro por medio del SOMOFORMO.

Consultas y operaciones: de nueve y media á una y de tres á seis. Idem gratis de ocho á nueve.

Médico - Cirujano, Especialista Núñez Cordero

Ex-interno numerario del Gran Hospital Real de Santiago. Especialidad.—Enfermedades de la piel, se cretas, vías urinarias y propias de la MUJER. Consulta de diez á una.

Operaciones y curas á horas convencionales con aparatos modernos é instrumental utilizado y preparados completamente antisépticos.—Consulta de 10 á 1. Calle de San Andrés, 117-2.º

FABRICA DE GAS DE LA CORUÑA

La Dirección de esta Empresa pone en conocimiento del público que, por consecuencia del alza que han sufrido los carbones, se ve en la necesidad de elevar el precio del Gas que para las cocinas y otros usos se consume, debiendo satisfacerse, desde el 1.º de Julio, dicho combustible á razón de 6 pesetas los 100 kilogramos, en lugar de las 5.50 pesetas á que en la actualidad se cobra.

LA PREVISIÓN ANDALUZA

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros CAPITAL 1.000.000 de pesetas. CAPITAL DESEMBOLSADO 225.000 id.

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid

Domicilio social: Gravina, 90.—Sevilla

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo por 800 pesetas sin más gasto ni desembolso.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas imputable de la misma.

OPERACIONES EN DOS, TRES, Y CUATRO PLAZOS Para más datos y suscribir, dirijáse al Representante en la Coruña: DON MANUEL GARRIDO VECINO RUA NUEVA, 16

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. MIGUEL MUÑOZ ORTIZ Ha fallecido el 29 de Octubre de 1906 R. I. P.

Todas las misas que se celebren de nueve á diez y media de la mañana del día de hoy en la iglesia parroquial de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia. RUEGA á las personas de su amistad se sirvan asistir á alguno de dichos actos, y encomendarle á Dios, poderoso en sus oraciones, por cuyo favor anticipan gracias.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR MARCA SOL 1.ª LITRO EN BOTELLA PRECINTADA Maquinilla FENIX-75 C.S. De venta en la Coruña, Farmacia del Doctor Pardo Reguera, Real 92.

NOVENO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don José Fernández Andrade HA FALLECIDO EL 30 DE OCTUBRE DE 1899 R. I. P. Todas las misas que se celebren de ocho á doce de la mañana del día 30 del corriente en la iglesia de San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. SU FAMILIA, RUEGA á las personas de su amistad se sirvan asistir á alguno de dichos actos y encomendarle á Dios en sus oraciones, por cuyo favor anticipa gracias.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros - Bilbao
Seguros marítimos, incendios y valores
primas y condiciones las más ventajosas
Subdirección en la Coruña, Ramón C. Presas, Cantón pequeño, número 2

Moretón

Ya recibió inodoros, que vende á 9 pesetas juego, y también unidades con cisterna automática á 50 pesetas completas; sifones planos para vertederas y sifones para patios.

SAN ANDRES 23

MORETÓN

ABONOS QUIMICOS

SUPERFOSFATO-NITRATO-SULFATO AMONICO SALES DE POTASA ETC. ETC. SOCIEDAD ANONIMA «GROS» BARCELONA
Los análisis de tierras, envío de folletos explicativos y suscripción a la revista «LOS ABONOS QUIMICOS», son servicios gratuitos.



Magnesia aerada antibiliosa

Inventada en 1830 y perfeccionada en 1880

LICENCIADO Juan José Marquez

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención de la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

ADELGAZAR ES REJUVENECER

El «The de Circasia» del Dr. Harrow adelgaza y no envejece. Purifica el sangro y fortalece el organismo. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas.

DEPILATORIO VENUS

preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello

Precio 5 pesetas

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tocador

Precio 4 pesetas

De venta en la Coruña: Viuda de H. Hervada - Perfumería - Real 77, Sucesor de J. Villar - Farmacia - Real 82, Pablo Tenreiro - La Luz Rojas - San Nicolás 6.



Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA

HAMAMELIS VIRGINICA

(ó AVELLANO MÁGICO) Del Doctor C. C. BRISTOL



El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones y dolores, el Reumatismo, Torceduras, Golpes, Heridas, Hemorragias, etc. El Ungüento es un específico de notable eficacia para los Hemorroides ó Almorranas, Botones, Diverticos, Tumores, Hinchazones, Ulceras, etc.

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto, se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Tarjetas de visita á seis reales ciento



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Noviembre salvo contingencias serán los siguientes: LINEA DE CUBA Y MEJICO. - El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander el 21 de la Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para la Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Puerto Rico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Montevideo

directamente para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para la Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para distintos puertos de los Estados Unidos, y puertos de Cuba. También se admite para Puerto Plata con trasbordo en la Habana.

M. Cayo

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Abello, la Gaira, etc. Se admite pasaje y carga, para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana.

Isla de Panay

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 10 de Octubre directamente para Génova, el 11 de Madrid, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila.

P. de Sadrástegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 1.º de Montevideo el 2.º, directamente para anarías, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º de cada mes con escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

San Francisco

para Fernando Pó, con escalas en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresa de Fernando Pó el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo en las mismas escalas á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real Orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 31 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Se venden con rebaja de precio, dos casas juntas y libres de todo gravamen situadas en una calle céntrica de esta ciudad. Da razón el procurador D. Saturnino Castro Matos, Barrera, 5, pral.

Venta: Ante el Notario Sr. Vives se procederá á la venta en pública subasta de la porción del potrero «Ojo de Agua» en Sancti Spiritus - Isla de Cuba - correspondiente á los menores D. Anastasio Rojo. La subasta se verificará á las 10 del día 12 de Noviembre próximo pudiendo el que desee optar á ella enterarse de las condiciones en dicha Notaría.

Venta De un lugar compuesto de casa, corral, huerta y 24 fincas rústicas, situado en el lugar de Mesoiro, parroquia de Elviña; y de dos casas situadas en Meicende. Da razón el procurador D. Saturnino Castro, Barrera, 5, pral.

LAS CUATRO ESTACIONES

Temporada de invierno de 1908-909. Se han recibido las grandes remesas de novedades en pañería para trajes de caballero.

Sección de sastrería. TRAJES de patén novedad confeccionados á la medida por 40 pesetas.

TRAJES de patén superior, id. id. id., 45 id. TRAJES de patén extra id. id. id., 50 id. TRAJES de patén (tipos ingleses) id. id. id., 55 id. TRAJES de patén (tipos ingleses) extra id. id. id., 60 id. TRAJES de Cheviot novedad id. id. id., 65 id. TRAJES de Melton y estambre id. id. id., 70 id. Gran colección en cortes de pantalón y gabanes.

Gran remesa de gabanes-rangland, zamarras y rusos confeccionados.

CAPAS - CAPAS - CAPAS. Grandes remesas de las tan acreditadas CAPAS CORDOBESAS

las cuales se recomiendan por su corte elegante. Las Cuatro Estaciones (Al lado del Banco de España) 008

31-RIEGO DE AGUA-31 31-RIEGO DE AGUA-31

JARABE DE GIBERT. y Grajeas de Gibert. AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANORE. Productos verdaderos fuertemente tolerados por el estómago y los intestinos.

Koninklyke Hollandsche Lloyd AMSTERDAM Lloyd Real Holandés. Compañía de Vapores-Correo autorizados por R. O. de 11 de Julio de 1908 para transportar pasajeros. Servicio mensual al BRASIL y RIO de la PLATA. El acreditado vapor-correo Rynlard el 10 de Noviembre saldrá de la Coruña, admitiendo pasajeros para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

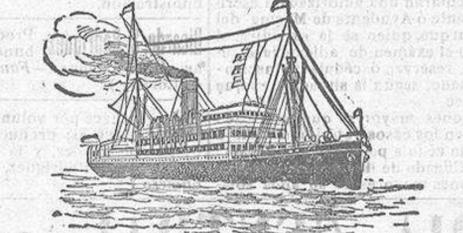
Solución Benedicto de glicerato de sal con Greosotal. Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquial, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postura nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

Hamburg América Linie. LINEA DE LA PLATA. Viaje en catorce días para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires directa desde el puerto de la Coruña el magnífico vapor correo. Salamanca el 18 de Noviembre. BADENIA el 23 de Noviembre (primer viaje) de 9.500 toneladas. König Wilgelm II el 14 de Diciembre. Admite pasajeros de cámara y 3.ª clase.

Coupage Generale Transatlantique Francaise. VAPORES CORREOS MENSUALES. Para NEW YORK saldrá directamente del puerto de la Coruña el magnífico vapor correo francés de 8.000 toneladas. Hudson el 23 de Noviembre. Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase. Fletes reducidos. Para más informes dirigirse á su agente N. Fariña la Coruña.

Compañía General Trasatlántica. Vapores correo franceses. VIAJES RAPIDOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ. Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes. Saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor de la línea de New York. La Navarre el 23 de Noviembre. Captain, Mr. Ducan. Los señores pasajeros que deseen embarcarse tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del día 21 de cada mes con objeto de reservar sus billetes.

Hamburg América Linie. SALIDAS QUINCENALES. En nuevo día á la Habana. Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrán los magníficos vapores correo alemanes. Allemannia el 4 de Noviembre. Fürst Bismarck el 20 de Noviembre. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Tienen los buques de esta Empresa de navegación, á la orden del mundo, todos los adelantos modernos, infinidad de comodidades para los pasajeros de 1.ª, y para el pasaje de 3.ª clase cuenta con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en esta ciudad S. Edurne del Río, Real 2, esquina, núm. 2.



Compañía Hamburguesa

Viajes rápidos en 14 días. Salidas fijas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. (sin cuarentena en Montevideo ni en Buenos Aires).

- Próximas salidas de los vapores: Cap Arcona el 31 de Octubre. Tucumán el 1.º de Noviembre. Santos el 6 de Noviembre. Santa Rita el 16 de Noviembre. Cap Blanco el 23 de Noviembre. Santa Elena el 1.º de Diciembre.

Agentes en la Coruña: HIJOS DE MARCHESIDALMAU Real, núm. 75

Compañía General Trasatlántica Francaise. Vapores correo mensuales. Para Las Palmas, La Habana y Nueva Orleans, - por drán de este puerto los vapores correo: Caroline el 7 de Noviembre. También se expide billete directo á San Francisco de California. Admite carga y pasajeros de todas clases. Para más informes dirigirse á D. Nicandro Fariña.

Compañía «Anglo-Argentina» DE LONDRES. Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de la Coruña, el rápido y expeditivo vapor de 9.500 toneladas. Argentino el 3 de Noviembre. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dedicando á estos últimos una atención especialísima. Para más informes dirigirse á la agencia en la Coruña, SRA. VIUDA DE H. HERVADA, calle Real núm. 14.

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA. Vapores-correo. Salidas fijas del puerto de la Coruña. Viaje en catorce días. Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires (Sin cuarentena lo cual garantiza la compañía) Saldrán de este puerto los vapores: Danube el 7 de Noviembre. Clyde el 21 de Noviembre. Aragon el 12 de Diciembre. Thames el 26 de Diciembre. Precio del pasaje en 3.ª clase 135 pesetas. Admite pasajeros de 1.ª (7 categorías) 2.ª y 3.ª clase. Estos vapores no admiten carga. Tocan en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las molestias del trasbordo en Montevideo. La rapidez en los viajes, puntualidad en sus escalas, magnificencia en las instalaciones para los pasajeros de todas clases, así como el esmerado trato, hacen que los vapores de la Mala Real sean los preferidos de todo el que se dirige á la América del Sur. Agentes en la Coruña, Rubine é Hijos, Real, 21.

NELSON LINE. Vapores-Correo rápidos al Rio de la Plata. El magnífico vapor correo inglés Highland Brigade el 3 de Noviembre. Highland Heather el 24 de Noviembre. Se admite cargo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Se admiten pasajeros de todas clases. Siendo fija la salida los pasajeros deben presentarse en la oficina de pasajes el día anterior al día de salida para recoger sus billetes. Precio de pasaje pesetas 135. Agente en la Coruña: N. Edurne del Río.

Compañía del Pacífico. VAPORES CORREOS INGLESES CLASIFICADOS DE PRIMERA CATEGORIA. Salidas fijas de la CORUÑA (cada 21 días al mediodía) para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coquimbo, Valcañano y otros puertos del Pacífico hasta El Callao. (Sin cuarentena en Montevideo ni Buenos Aires). (Sin cuarentena en Montevideo ni Buenos Aires). Todos de gran tonelaje y de dos hélices. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; son de un andar de 17 millas por hora; alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para señoras, fumadores, biblioteca, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, salas de música, etc. Los pasajeros de tercera clase son acomodados en amplias literas instaladas en departamentos espaciosos y bien ventilados y para su servicio se embarcan en este puerto camareros y cocineros españoles. Pan fresco y vino á todas las comidas. Asistencia médica gratuita. Precios en 3.ª clase para puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires. Pasaje entero ptas. 135 (Incluído Medio pasaje 68 (impuesto Cuarto pasaje 3450 (de embarque. Los pasajeros deben presentarse en nuestras oficinas, con su documentación en regla, dos días antes de la salida, lo más tardar. Línea de regreso de la América del Sur. Salidas de la Coruña (cada veintiocho días) para La Pallice (Francia) y Liverpool. Próximas salidas, vapores: Oriana el 30 de Octubre. Orissa el 27 de Noviembre.

Compañía del Pacífico. Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase. También carga para Liverpool. Billetes directos desde La Coruña á París. Precio del pasaje en 1.ª clase hasta París Libras 5. Precios del pasaje en 1.ª clase ida y vuelta Libras 8. Más impuesto de embarque. El trayecto de La Pallice-París es de 9 horas. Billetes directos desde la Coruña á los Estados Unidos. Con transbordo en Liverpool, se expiden billetes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Nueva York, Boston, Baltimore, Filadelfia, San Francisco de California y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá. Precios de pasaje en 3.ª clase. De Coruña á Liverpool dos libras esterlinas. De Liverpool á Nueva York y Boston 8 libras esterlinas. Más impuesto de embarque. Siendo por cuenta de la Compañía la manutención y alojamiento en Liverpool. Los portadores de los billetes directos á los Estados Unidos continuarán su viaje desde Liverpool por el magnífico vapor de la White Star Line que salen de aquel puerto á todos los jueves. Agentes de la Compañía del Pacífico y de la White Star Line, S. Edurne del Río y Pastor, en la Coruña.

R. M. S. P. Mala Real Inglesa. Vapores-correo. Salidas fijas del puerto de la Coruña. Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrán de este puerto los magníficos vapores: Severn el 20 de Noviembre. Sabor el 30 de Diciembre. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. En estos vapores, cada seis pasajeros de 3.ª clase van instalados en un camarote con calefacción, lavabos y luz eléctrica. Los comedores en estos vapores están instalados en salones espaciosos y servidos por camareros españoles. Estas comodidades solamente se disfrutan en los vapores de esta Compañía. Agentes en la Coruña Rubine é Hijos, Real, 21.